



# CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

1° de julio de 2021

## BOLETÍN DE PRENSA

### Reunión virtual del Comité de Estudios Jurídicos (CEJ)

El miércoles 30 de junio de 2021 se realizó una nueva reunión virtual del Comité de Estudios Jurídicos (CEJ) del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).



El Comité continuó con el análisis del contenido del Acuerdo Monetario Centroamericano, estatuto mediante el cual se conformó el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Lo tratado en esta reunión atiende el mandato del CMCA de efectuar los estudios necesarios para presentar a mediano plazo propuestas de modificación de aquellos aspectos que se considere necesario actualizar en esa importante normativa regional, según las exigencias de la realidad económica y el estado de la integración centroamericana en estos tiempos.

El Comité de Estudios Jurídicos está formado por abogados de los bancos centrales miembros y, de conformidad con el artículo 34 de Acuerdo Monetario Centroamericano, estudia y asesora al CMCA sobre los asuntos de carácter jurídico relativos a la integración centroamericana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: [www.secmca.org](http://www.secmca.org) ~ E-mail: [secmca@secmca.org](mailto:secmca@secmca.org) ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica